

ACTA DE REUNIÓN



ACTA Nro.	07	FECHA:	27-03-2019	HORA DE INICIO:	2:00 PM
LUGAR:	OFICINA DE CENIGAA – Calle 8 No. 32-49 Universidad CorHuila sede Prado Alto.				
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	SEPTIMA REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA				
TEMAS A TRATAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día 3. Elección del presidente y el secretario de la Asamblea 4. Informe de Gestión 2018 5. Informe y aprobación de los Estados Financieros 6. Informe del revisor Fiscal 7. Autorización al Representante Legal de CENIGAA para realizar la actualización y permanencia de CENIGAA, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta. 8. Aprobación de no reembolso de aportes, no distribución de excedentes en caso de presentarse y obligatoriedad de reinvertir en las actividades meritorias del objeto social los excedentes que se presentarán 9. Propositiones y Varios 				
DESARROLLO	<p>En la oficina de CENIGAA ubicada en la carrea calle 8 No. 32-49 cuarto piso edificio de laboratorios Universidad CorHuila sede prado alto de la ciudad de Neiva el quince (15) del mes de febrero de 2019, siendo las diez de la mañana previa convocatoria a la Septima Asamblea General Ordinaria de la Fundación centro de Investigación en Ciencias y Recursos GeoAgroAmbientales “CENIGAA”, de citación convocada por el representante legal en forma escrita, emails y fax, con una antelación de quince (15) días, conforme a las normas y estatutos, se dio inicio a la reunión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum <p>En concordancia con el listado de socios fundadores de la Fundación Centro de Investigación CENIGAA a participar en la reunión de la VII Asamblea General Ordinaria, se realizó la respectiva verificación del listado, estando presente las personas relacionadas a continuación:</p> <p>Jorge Iván Chavarro Díaz John Alexander Chavarro Amalia Molina Chaux</p>				

ACTA DE REUNIÓN



Se contó con la presencia de tres (3) de los cuatro (4) socios fundadores que equivale al 90% del total de porcentaje de los socios y se comprobó que había quórum para deliberar y tomar decisiones. Además de los socios fundadores también participaron en la reunión las siguientes personas:

Contadora de CENIGAA: Dolly Ximena Calderón Pacheco
Revisor Fiscal CENIGAA: Luis Alfredo Mondragón
Asistente Administrativa CENIGAA: Ana Milena Pérez Calderón
Director General: Cristian Eduardo Cifuentes Céspedes

2. Cristian Eduardo Cifuentes Céspedes Director General de CENIGAA, dio lectura al orden del día, lo sometió a consideración y fue aprobado por unanimidad.
3. Se pone en consideración a Jorge Iván Chavarro Díaz como presidente de la Asamblea y Ana Milena Pérez C. como secretaria quienes están presentes y aceptan la designación.
4. Informe de Gestión 2018. Se resume en el informe de gestión del año 2018, lo siguiente:
 - El Director General comenta que se dio por terminado el Convenio 124 de 2015, además se entregó el material que se elaboró, libro, cartilla y video de difusión de los resultados del proyecto denominado Análisis de la vulnerabilidad y desarrollo e implementación de medidas participativas de adaptación al sector agropecuarios ante impactos del cambio climático y la vulnerabilidad climática extrema (CC y VCE) en el Departamento del Huila.
 - En 2018 se realizaron alianzas formales de trabajo científico conjunto con la Universidad de Mississippi, para realizar la formulación de proyectos de investigación, al igual que la estadía en dicha universidad de la Ingeniera Maryi Lorena Chavarro Chaux, la cual pertenece al equipo de trabajo de CENIGAA. Así mismo se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación Escuela Tecnológica FET y CENIGAA.
 - También se vincularon 4 pasantes de investigación de la CORHUILA para realizar las prácticas de último semestre de los programas de Ingeniería ambiental, y un pasante de la fundación Escuela Técnica FET del programa de ingeniería ambiental.
 - Se presentaron propuestas a las convocatorias del Programa de la Naciones Unidas para el desarrollo- PNUD para el proceso A2018-000808.
 - Se presentó propuesta a la SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA No. 087 DE 2018 de Las Ceibas Empresas Publicas de Neiva ESP.
 - Se realizó el proceso de transición de la Norma ISO 9001-2008 a la Norma ISO 9001-2015 para el sistema de gestión de calidad de CENIGAA, durante este proceso se capacitaron cuatro personas como auditores internos las cuales recibieron la certificación respectiva por parte de la cámara de comercio de Neiva.

ACTA DE REUNIÓN



- Se adelantó el proceso de reconocimiento del centro de investigación CENIGAA ante conciencias, a través de la asesoría de un experto en el tema quien dio las pautas de cómo se debe realizar, y se dio inicio a la recopilación y actualización de la información necesaria para dicho proceso.
 - Se recibió invitación por parte de ECOPETROL S.A para participar en la Convocatoria 4005481 cuyo objeto era mantenimiento y administración de la Ecoreserva la tribuna, del vivero ubicado en el campo de producción Yaguara y diagnóstico de las áreas de importancia ambiental de la GDH en el departamento del Huila durante el primer semestre de la vigencia del 2019 con un uso de opción de 6 meses más. Se participó y se ganó dicha convocatoria y fue celebrado el contrato No. 3019598 el cual fue firmado el 27 de diciembre de 2018.
 - Propuesta EPN
5. La señora Dolly Ximena Calderón Pacheco, Contadora de CENIGAA, presenta los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, detallando el movimiento contable que ha tenido la Fundación durante estos meses, de igual forma dio respuestas a las inquietudes de los miembros de la Asamblea. Los Estados Financieros quedaron a satisfacción de los miembros de la Asamblea y fueron aprobados por unanimidad.
 6. El Revisor Fiscal lee el informe dando explicación a los Estados financieros de CENIGAA y el resultado operacional del periodo 2018.
 7. Autorización al Representante Legal de CENIGAA para realizar la actualización y permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta. Para este tema la Contadora de CENIGAA la señora Dolly Ximena calderón Pacheco da a conocer a los asistentes que de acuerdo a la reforma tributaria del año 2017 y teniendo en cuenta que las empresas que a 31 de diciembre del año 2018 pertenecían al Régimen Tributario Especial en los terminados del párrafo transitorio 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario, podrán solicitar su permanencia en el mismo y de esta forma continuar con los beneficios tributarios para el año gravable 2019, este trámite se debe hacer una única vez y antes del 30 de abril de 2019. Después de recibir las explicaciones y aclaraciones pertinentes con este tema los socios asistente autorizaron el al Representante Legal de CENIGAA señor CRISTIAN EDUARDO CIFUENTES CESPEDES para proceder con el trámite del mencionado proceso.
 8. Toma La palabra la Señora DOLLY XIMENA CALDERON PACHECO, quien ejerce como contadora actual de la entidad y enuncia que analizando los estatutos de la entidad no se encuentra en ellos reglamentado la destinación de excedentes ni el no reintegro de aportes, por lo tanto y con el fin de dar cumplimiento a los requisitos que se solicitan para poder acceder al trámite de permanencia en el régimen tributario especial contemplado en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, por tanto se permiten hacer las siguientes precisiones, la Entidad casi en su totalidad, los recursos que han ingresado a la misma es a través de la formulación de proyectos y la gestión de aprobación ante entidades como Gobernación del Huila, Colciencias, Universidades

ACTA DE REUNIÓN



NIT.900345215-2


	<p>etc, en la dinámica de la ejecución de los mismos, la totalidad de esos recursos se tienen que ejecutar de acuerdo al presupuesto que se aprueba del mismo y por tanto a cierre de cada año fiscal si se presenta algún excedente en los estados financieros no corresponde a valores de excedentes como tal sino a recursos por ejecutar de los convenios, luego de hecha esta precisión por la contadora toma la palabra el Señor CRISTIAN EDUARDO CIFUENTES, quien es el representante legal quien propone que con el fin de que quede reglamentando estos puntos que no son expresamente tratados en los estatutos de la entidad se solicita se apruebe la siguiente disposición :</p> <p>A) Sobre los aportes que realicen los socios fundadores y otros aportes que reciba la entidad, ESTOS APORTES SE CONSIDERAN COMO NO REEMBOLSABLES.</p> <p>B) En el momento en que la entidad presente dentro de su estado de resultados EXCEDENTES, estos no serán distribuidos y la única finalidad de los mismos es la reinversión en las actividades registradas en el objeto social del documento de constitución y que han sido registradas en el RUT de la entidad en los códigos asignados y que corresponden a las denominadas ACTIVIDADES MERITORIAS del artículo 359 del E.T.</p> <p>Luego de este propuesta es realizada por el SEÑOR CIFUENTES CESPEDES, todos los socios asistentes APROBARON esta propuesta y solicitan que estas disposiciones se estrictamente tenidas en cuenta en por los órganos de dirección y control de la entidad.</p>
PROPOSICIONES Y VARIOS	<ul style="list-style-type: none">• Jornada de recuperación del muro verde oficina nodo regional.• Jornadas de capacitación del SGSST• Continuar con el proceso de Reconocimiento del centro de Investigación CENIGAA ante COLCIENCIAS.• Continuar con el proceso de gestión de calidad y obtener la certificación en la ISO 9001-2015
CONCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none">- Los miembros de CENIGAA autorizaron al Representante Legal para realizar el trámite de actualización Y/O permanencia de CENIGAA como entidad del régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.- Los miembros de CENIGAA están de acuerdo con todas las proposiciones y varios de la presente Acta.
COMPROMISOS	<ul style="list-style-type: none">- Revisar las diferentes convocatorias a las cuales CENIGAA puede presentar propuestas.- Realizar los procesos necesarios para dar cumplimiento al trámite de permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

ACTA DE REUNIÓN



	- Obtener certificación en la Norma ISO 9001-2015
--	---

Siendo las 3:45 pm se da por terminada la reunión.

RESPONSABLE DEL ACTA	
 _____ Presidente	Ana Milena Pérez C. _____ Secretaria